



HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN

Resolución 39/2024

Ciudad de Buenos Aires, 26/09/2024

Al señor Presidente de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, a fin de llevar a su conocimiento, que el Honorable Senado, en la fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de resolución:

“EL SENADO DE LA NACIÓN ARGENTINA,

RESUELVE:

Artículo 1°- Aprobar en los términos de la ley 26.122, el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 829/19, de fecha 6 de diciembre del año 2019.

Artículo 2°- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional y a la H. Cámara de Diputados de la Nación.”

Saludo a usted muy atentamente.

VICTORIA VILLARRUEL - Agustín Wenceslao Giustinian

e. 04/10/2024 N° 69847/24 v. 04/10/2024

